B.O.C.M. Núm. 26

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024

Pág. 179

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Sanidad

## **HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE"**

- RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la segunda Prórroga del contrato, para el Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario "12 de Octubre", sus Centros de Especialidades periféricos adscritos y el Hospital de día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico "Pradera de San Isidro".
  - 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: P.A. 2021-0-59.
  - d) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).
  - 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de conducción y mantenimiento preventivo, predictivo-mejorativo, correctivo y técnico legal de las instalaciones térmicas, hidráulicas y de fontanería del Hospital Universitario "12 de Octubre", sus Centros de Especialidades periféricos adscritos y el Hospital de día Infanto-Juvenil Centro Educativo Terapéutico "Pradera de San Isidro".
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Abierto.
  - e) Código CPV: 50730000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores 50510000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal.
  - 3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de febrero de 2022.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 15 de marzo de 2022.
  - Plazo de ejecución: Doce meses, siendo el inicio de ejecución el primer día hábil a partir de los 15 días naturales contados desde el día siguiente de la firma del contrato.
  - 4. Datos de la segunda prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 21 de noviembre de 2023.
  - b) Plazo de la segunda prórroga: Cuatro meses más de ejecución (del 30 de noviembre de 2023 a1 29 de marzo de 2024).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS 2ª PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
CALIQUA, S.A.	448.635,57	94.213,47	542.849,04

Madrid, a 16 de enero de 2024.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "12 de Octubre", Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/959/24)

